

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA**

CAMINOSCA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de abril de 2019, en el domicilio de la Compañía ubicado en el Cantón Quito, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle República del Salvador N35-82 y Portugal Edificio Twin Tower, Piso 3, Oficinas 3A y 3B, se reúnen los accionistas de la Compañía CAMINOSCA S.A. que conforman el 100% de su capital pagado y suscrito: Las compañías Cardno Holdings Pty. Ltd. y Cardno Internacional Pty. Ltd.

Se adjuntan a la presente Junta los documentos que respaldan la representación de las compañías accionistas de CAMINOSCA S.A.

El accionista, compañía CARDNO HOLDINGS PTY por intermedio de su apoderado, toma la palabra y propone y eleva a moción se apruebe la actuación de su persona en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y de la señora Elsa Pazmiño en calidad de Secretaria Ad Hoc de la misma, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, quienes votan afirmativamente a la moción.

Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante, Preside la sesión el Ingeniero Miguel Ángel Vicente Alemán Andrade en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Elsa Pazmiño.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 16h11 se encuentran presentes legalmente representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Y

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, se recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 2- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3- Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018
- 4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.
- 5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.
- 6- Designación de Comisario Titular y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.
- 7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

A fin de aprobar el orden del día propuesto, por Secretaría uno a uno se toma la votación de los señores accionistas, quienes de forma unánime aprueban el orden del día señalado por encontrarse debidamente informados de los temas a tratar.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada y se recuerda adicionalmente, que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, los accionistas ratifican lo señalado. Toma la palabra el accionista, compañía CARDNO INTERNATIONAL PTY LTDA., por intermedio de su apoderado, quien propone y eleva a moción se aprueben los Estados Financieros de la Compañía, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, moción a la que cada accionista vota afirmativamente.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la Compañía por intermedio de su representante legal, quien da lectura a un sumario del Informe. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, y en su calidad de apoderado del accionista, compañía CARDNO INTERNATIONAL PTY LTDA. propone y eleva a moción se apruebe dicho informe, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, quienes votan afirmativamente a dicha moción.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018

Presidencia da lectura a un sumario del Informe. Toma la palabra el Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los

presentes y examinado por ellos en detalle y propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, quienes votan afirmativamente a dicha moción.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.

Toma la palabra el Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que solicita tomar la votación correspondiente respecto del conocimiento del informe respectivo.

Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, dejan expresa constancia de que el informe es de su conocimiento y con su votación lo certifican.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar en los balances puestos a sus disposición, se ha generado una pérdida de USDS. 2'353.266,89 en el año 2018. En tal sentido, al no existir utilidades generadas en el ejercicio 2018 sobre las cuales pronunciarse solicita a Secretaría hacer un llamamiento a cada accionista a fin de que ratifique su conocimiento respecto del presente punto, quienes dan por conocida esta información.

6. Designación de Comisario Titular y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario titular; así como elegir la Firma que se encargará de la Auditoría Externa de la Compañía, en este sentido, Presidencia propone y eleva a moción se elija a la señora Liliana Santamaría con C.C. 1722019880 como Comisaria, y a la firma

Auditora a la Compañía Micelle Cia. Ltda, tanto el comisario como la firma auditora señaladas son propuestas para el ejercicio económico 2019; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, quienes votan afirmativamente.

Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

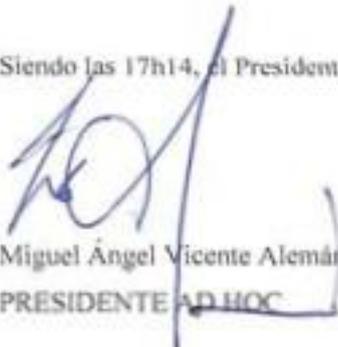
Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual y autorizaciones de la Junta, fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Presidente Ejecutivo, se autorice sea la Junta quien negocie y determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, quienes votan afirmativamente a la moción.

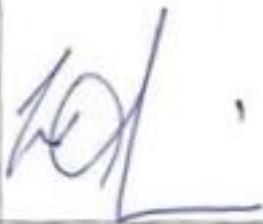
Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc en unanimidad de acto, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

Siendo las 17h14, el Presidente Ad-Hoc levanta la sesión.


Miguel Ángel Vicente Alemán Andrade
PRESIDENTE AD HOC


Elisa Pazmiño
SECRETARIA AD HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	%	FIRMA
CARDNO HOLDINGS PTY LTDA Debidamente Representada por su apoderado Ing. Miguel Ángel Vicente Alemán Andrade	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	2	0,0001%	
CARDNO INTERNATIONAL PTY LTDA Debidamente Representada por su apoderado Ing. Miguel Ángel Vicente Alemán Andrade	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	1'851.023	99,9999%	

100% del Capital suscrito y pagado

Hasta aquí el texto del Acta de Junta General, Universal y Ordinaria de CAMINOSCA S.A.
de 01 de abril de 2019